

ECA

Revista Mensual de Orientación y Cultura dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año XXI

Centro América, Agosto de 1966.

Número 218

Orientación.

EL FUTURO DE NUESTROS COLEGIOS CATÓLICOS

Aunque a primera vista parece incomprendible, es una realidad el que el porvenir de las instituciones de enseñanza de la Iglesia se halla en entredicho.

Y esta vez, no porque se vean amenazadas por sus enemigos de fuera —como ha sucedido hasta ahora—, sino porque dentro de la misma Iglesia actúa una corriente de opinión, sustentada por una minoría, que profesa la necesidad de que la Iglesia salga al campo abierto del mundo y dedique todos sus elementos de apostolado a divulgar el mensaje evangélico al modo que lo hicieron los Apóstoles, dejándose de sostener esas instituciones que, como las escuelas, resultan anticuadas y en la actualidad suponen un obstáculo para esta necesaria labor de "misión".

Tal corriente de opinión en favor del "Kerigma", se manifiesta de una manera insistente en Francia, donde ya mucho antes de la conclusión del Concilio se discutía furiosamente sobre el tema y donde la postura adoptada por este último, en defensa de la escuela católica y de su necesidad, constituyó una sorpresa inesperada y molesta para muchos. Los PP. Liege y Danielou han discutido los pros y los contras en un debate público. El Delegado del Episcopado para estos problemas escolares, Mons. Andrés Brien, se creyó obligado a publicar en el periódico "La Croix" de París un artículo que tituló "Piedad para las instituciones cristianas".

En Febrero pasado la reunión nacional del movimiento "Vie nouvelle" (que agrupó a 2.000 militantes) le consagró uno de sus grupos de estudio, y por ese mismo tiempo el Centro Católico de Intelectuales Franceses organizaba en París un coloquio de dos días (5 y 6 de Febrero) para discutir precisamente el porvenir de las instituciones cristianas.

En el fondo lo que se discute es siempre el mismo problema: ¿cuál debe ser la forma que adopte la presencia de la Iglesia en el mundo de hoy? ¿Ha de ser puramente espiritual o también institucional?

Para los partidarios del primer modo de presencia, la Iglesia debe ante todo y casi únicamente dar testimonio por la vida de fe y de caridad de sus miembros, agrupados en pequeñas comunidades. Y debe deshacerse cuanto antes de todas esas instituciones de las que se ha ido haciendo cargo a lo largo de su paso por el mundo y que quitan agilidad a su esfuerzo.

En cambio, los defensores del segundo modo de presencia de la Iglesia en el mundo opinan que es necesario mantener los centros e instituciones actuales, como lo ha afirmado el Concilio Vaticano II, porque fomentan la piedad y forman el criterio más profundamente que con cualquier otro medio. Y aunque estos centros

influyen tan sólo en una minoría, sin embargo esta es firmísima en su fe y en su religión¹.

Entre las instituciones que constituyen hoy el signo de contradicción se encuentran de un modo especial las escuelas, a pesar de que el Vaticano II las ha declarado "de extremada importancia" y haya recordado "a los padres de familia cristianos... su deber de confiar sus hijos a escuelas católicas, siempre que esto sea posible".

También en nuestro Continente se ven reflejadas estas mismas corrientes de opinión. De un modo especial han aparecido en la América sajona, donde los católicos estadounidenses vienen estudiando hace ya mucho tiempo el modo de proveer a la educación religiosa de su creciente contingente escolar y los franco-canadienses de Quebec discuten ampliamente el mismo problema. En Iberoamérica, donde la escasez de instituciones y de sacerdotes es mayor, sería de resultados aun más deplorables cualquier paso que se diera en falso.

Porque es evidente que en la actualidad en nuestros países no pasa del 9% del contingente

1.—Las únicas voces que se alzaron en contra de la subsistencia de los colegios católicos en el Concilio fueron las de Mons. Luis E. Henríquez, Obispo Auxiliar de Caracas (Venezuela) y las de Mons. Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca (Méjico). El primero se mostró partidario de dejar en manos del Estado esta función educadora en vista de que dispone de medios eficacísimos. "¡No nos engañemos! —dijo—. La Iglesia, ni por el número ni por los medios técnicos y pecuniarios puede competir con la sociedad civil en el campo educativo". Y añadió dando muestras de un estatismo poco común en nuestra libre América: "Más aún, los Estados modernos tienen conciencia del deber de promover las actividades de educación y cultura y esto no sólo para proteger el derecho y los deberes de los padres y prestar una ayuda a los mismos, sino principalmente para formar sus propios ciudadanos de acuerdo con las costumbres y tradiciones nacionales, y esto como una exigencia del bien común". Los padres de familia católicos de Venezuela, de Méjico, de Centroamérica, etc., saben muy bien lo que significa esa "protección" de sus derechos por parte del Estado. Como Mons. Méndez Arceo solo reunió 40 de las 70 peticiones de Obispos requeridas, no pudo presentar su intervención al Concilio. Sus ideas fueron publicadas posteriormente por "Excelsior" de Méjico y "Estudios" de Buenos Aires y tienden a la "desideologización" de todas las escuelas para que queden sólo en manos del Estado, sin perjuicio de que, por su parte, la familia y la Iglesia puedan "influir desde fuera de la escuela" sobre la niñez y la juventud que se educa en dichos planteles.

escolar la porción atendida en los colegios católicos primarios, (a excepción de Chile), quedando el otro 91% restante sin instrucción religiosa alguna, a pesar de estar constituido también por jóvenes católicos lo mismo que los anteriores. ¿No sería mejor cerrar estos y dedicar todo el personal de sacerdotes, religiosos y religiosas al total de esa masa que crece y se educa al margen de todo influjo cristiano? Mediante catequesis parroquiales, mediante centros de Acción Católica, haciendo que los sacerdotes, los religiosos y los laicos bien instruidos ocupen puestos de profesores de religión o de capellanes en liceos del Estado o en otros colegios regentados por laicos, la acción formativa y el influjo de la Iglesia se vería multiplicado.

Con todo, los mismos partidarios de este extraordinario "aggiornamento" reconocen que es difícil prever las consecuencias que podría tener un cambio de dirección tan radical, ya que desaparecerían esas minorías selectas que en la actualidad salen de las instituciones de la Iglesia y que han sido las que han vigorizado y dado consistencia al catolicismo de masa en todos nuestros países. Los Obispos de EE. UU. reconocen que sin las escuelas parroquiales no hubiera sido posible el actual florecimiento católico en su patria y los padres de familia canadienses se muestran renuentes a toda innovación en la práctica tradicional con la que se hallan muy satisfechos, apoyados en esto por los Cardenales Leger y Roy².

Hay que admitir que ambos bandos en lucha se apoyan en fuertes motivos y que lo mismo unos que otros pretenden buscar lo mejor para el apostolado de la Iglesia con sincera buena voluntad. Pero una vez que ha hablado el Concilio con tanta decisión en favor de las escuelas católicas, no parece probable que pueda tomarse partido por una sola de las dos soluciones en pugna.

TEXTOS CONCILIARES

He aquí los principales textos conciliares sobre esta materia:

I. IMPORTANCIA DE LA ESCUELA CATÓLICA HOY.

En el número 8 de la Declaración conciliar sobre la educación cristiana se comienza diciendo que "La presencia de la Iglesia en la tarea

2.—Desorientados los padres de los alumnos que acuden a las escuelas católicas de Quebec, ante la rápida evolución que se estaba llevando a cabo, han dado a la publicidad un documento (que publicamos en este mismo número de "ECA") en el que piden se conserve el carácter cristiano de sus colegios.

de la enseñanza se manifiesta sobre todo por la escuela católica". Y después de describir las notas distintivas de la escuela católica en la preparación de los alumnos a la difusión del reino de Dios, "a fin de que con el ejercicio de una vida ejemplar y apostólica sean como el fermento salvador de la comunidad cristiana", se añade algo de suma gravedad para el punto que estamos dilucidando: "Siendo, pues, la escuela católica tan útil para cumplir la misión del pueblo de Dios y para promover el diálogo entre la Iglesia y la sociedad humana en beneficio de ambas, conserva su importancia trascendental también en los momentos actuales".

Y poco después hablando de los educadores añade: "El sagrado Concilio declara que la función de estos maestros es verdadero apostolado, muy conveniente y necesario también en nuestros tiempos".

II. HA DE SER CONFESIONAL.

Esta afirmación no se contiene expresamente en el texto conciliar. Pero por el modo de expresarse el sagrado Concilio en todos estos pasajes se comprende claramente que todo su razonamiento va basado en el supuesto de que las escuelas católicas no sólo enseñen la religión sino que impregnen toda la enseñanza de este espíritu cristiano que siempre ha distinguido a los centros y a los educadores de la Iglesia, en una palabra: que sean confesionales. No sólo eso: en varios pasajes toca el tema con una claridad extraordinaria. Véanse las palabras copiadas más arriba. A ellas pueden añadirse ahora: estas, tomadas de ese mismo número 8, que se refieren a la actitud de los maestros: "den testimonio tanto con su vida como con su doctrina del único maestro Cristo".

III. NO NEUTRA.

Es, pues, totalmente ajena a la mente del Concilio la opinión de los que afirman que una evolución de nuestros centros de enseñanza hacia un tipo de escuela neutra está más de acuerdo con la mente y la actitud de la Iglesia en estos momentos.

No es, pues, extraño que el Cardenal Léger, Arzobispo de Montreal (Canadá) después de haber hablado en la capital de su arzobispado sobre el tema, haya vuelto a insistir en Québec en el Congreso anual de Directores de Escuelas sobre las responsabilidades que incumben a educadores, a profesores y a padres de los alumnos, dando por supuesto que la escuela católica debe subsistir, como lo afirmó en Québec. La insistencia era muy conveniente, dada la confusión de ideas que reinaba entre algunos educadores católicos.

IV. PALABRAS DE PAULO VI A LOS HH. DE LASALLE.

Dos meses más tarde, y con ocasión del Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, tenido en Roma, el Papa aprovechó la ocasión para insistir en la permanente necesidad de la escuela católica. Comentando la Declaración conciliar sobre la educación cristiana, declaró el 7 de Junio pasado:

... "Habéis advertido también la preocupación del Concilio por reafirmar, contra algunas corrientes actuales, la permanente oportunidad y necesidad de la escuela católica. Que esta insistencia tan solemne del magisterio de la Iglesia sea un aliento en vuestra tarea, queridos hijos. No, "no trabajáis en vano", empleando la expresión del Apóstol".

Paulo VI recalcó la importancia de esta labor y su carácter de apostolado:

"Estáis dedicados a una tarea que la Iglesia no solamente no considera superada, sino que proclama, en la voz de más de dos mil Padres, como soberanamente importante. Y el Concilio no duda en añadir que "el papel de estos maestros —el vuestro— es un apostolado propiamente dicho, plenamente adaptado, al mismo tiempo que necesario, a nuestra época; un verdadero servicio rendido a la sociedad". (pág. 8).

—○○—

Entre los abundantes escritos que se vienen publicando en favor de los colegios recomendamos a nuestros lectores los siguientes:

"Significación de los colegios en el mundo de hoy", por el M. R. P. Pedro Arrupe, S. J., General de la Compañía de Jesús.

"Actualité de l'enseignement chrétien", por Mons. E. J. Desmedt, Obispo de Brujas (Bélgica).

"L'Institution chrétienne est-elle périmée?", por Mons. Paul Gouyon, Arzobispo de Rennes (Francia).

"De la vérité du Christ aux vérités des siccences", por Mons. Andrés Brien (París).

Todos estos artículos se pueden hallar en "Humanités Chrétaines", Namur (Bélgica), Nov-Déc., 1965.

En "Etudes" de Marzo 1966 puede verse el artículo "L'éducation chrétienne au Concile", por Jean Sainclair, S. J.